

Organizaciones de DD.HH. solicitan a la ONU fin de la violencia contra musulmanes en India

El Ciudadano · 9 de marzo de 2020



Un gran número de organizaciones estudiantiles iraníes, organizaciones no gubernamentales y distintas personalidades han escrito una carta a la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH),

Michelle Bachelet, pidiéndole que tome medidas urgentes para acabar con la ola de ataques violentos y la brutalidad contra los musulmanes en La India.

“Esperamos y pedimos al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDHNU) que adopte medidas serias y efectivas [para acabar con la violencia contra los musulmanes en La India], con lo que se cumpliría el objetivo principal de esta carta, es decir, ayudar a que pueblos de diferentes religiones y etnias vivan en paz y su ejemplo sirva de modelo a los demás”, indica el texto.

Los defensores de los derechos humanos, incluidos grupos, personas individuales y oenegés, pueden firmar la carta en el siguiente sitio web: [Docs.google.com](https://docs.google.com)

El documento explica que uno de los principios fundamentales de los derechos humanos es preservar la “dignidad humana”, y los distintos gobiernos están obligados a ello, pero en La India ha habido un aumento de la violencia organizada contra las minorías musulmanas.

En diciembre del año pasado, el Parlamento indio aprobó una ley según la cual se otorgará la nacionalidad a millones de migrantes indocumentados que entraron en La India procedentes de Afganistán, Bangladés y Paquistán antes de 2015, siempre que no sean musulmanes. Y esto ha sido el detonante del aumento exponencial de la violencia organizada de los hindúes extremistas contra los musulmanes de La India en los últimos meses.

De acuerdo con varios analistas y expertos en temas políticos, dicha ley es discriminatoria y persigue una limpieza étnica de los musulmanes, pues otorga la ciudadanía según la religión. Su objetivo, advierten, es extremar la presión contra los musulmanes en ese país.

En la carta se hace mención a la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, en la que se especifica: “Todos los seres humanos nacen libres e

iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”, y, en especial, del artículo 7, donde se declara: “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación”.

En febrero, en Nueva Delhi, coincidiendo con la visita de Donald Trump, presidente de EE.UU. 43 musulmanes murieron en el peor episodio de violencia visto en décadas, y más de 100 personas resultaron heridas. Los grupos extremistas hindúes, además, incendiaron mezquitas y varias casas de musulmanes.

Cortesía de HispanTV

Te podría interesar



ONU advierte preocupación por la política migratoria de EE. UU.

ONU denuncia el grave peligro que corren los defensores de DDHH de Colombia

Fuente: El Ciudadano